



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00273851-UNC-ME#FCQ- Rcia Dra. Baroni

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Verónica BARONI, al cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a Orden 10 del expte. de referencia;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 26-03-2024, la renuncia presentada por la Dra. María Verónica BARONI (Legajo N° 37.360), al cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111- concursado- con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Orgánicos Naturales Bioactivos, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Dra. Baroni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

